



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 26 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00534-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente. -

Asunto: **Remito Bases para la selección de Buenas Prácticas y Proyectos de Innovación en las IIEE de Educación Básica y Técnico Productiva de Lima Metropolitana 2024, en el marco de la Escuela de la Confianza**

Referencia: Resolución Directoral Regional N.° 00356-2024-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se aprueba el Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva DRELM-UGEL 2024. Este Plan de Trabajo se organiza en función de los Lineamientos de Política Educativa Regional que actúan como un conjunto de directrices que surgen de las necesidades y demandas de la educación en Lima Metropolitana y alineados a las políticas del sector.

Una de las actividades del Lineamiento Gestión Escolar Autónoma está referida a las Buenas Prácticas. Actividad 4: Realización de un Congreso Pedagógico de Buenas Prácticas Educativas y Proyectos de Innovación de las IIEE de Educación Básica y Técnico Productiva de Lima Metropolitana. Para realizar este congreso, previamente se debe realizar un proceso de identificación, evaluación y selección de las buenas prácticas educativas y proyectos de innovación a nivel de Lima Metropolitana.

Al respecto, con el fin de orientar este proceso se ha elaborado las Bases para la selección de Buenas Prácticas y Proyectos de Innovación en las IIEE de Educación Básica y Técnico Productiva de Lima Metropolitana 2024, en el marco de la escuela de la Confianza, el cual remitimos adjunto.

En tal sentido, solicito hacer extensivo las Bases a los directivos y docentes de Educación Básica y Técnico Productiva de su jurisdicción.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico productiva

GLGC/D.OGPEBTP
MVA./E.E.

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0523966

CLAVE: E4D9E6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177